

MEXICANOS:

Circunstancias de gran magnitud, con relacion al bienestar de Nuestra patria, las cuales tomaron mayor fuerza por desgracias domésticas, produjeron en Nuestro ánimo la conviccion de que debiamos devolver el poder que Nos habiais confiado.

Nuestros Consejos de Ministros y de Estado, por Nos convocados, opinaron que el bien de México exige aun Nuestra permanencia en el poder y Hemos creido de nuestro deber acceder á sus instancias, anunciándoles, á la vez, Nuestra intencion de reunir un Congreso Nacional, bajo las bases mas amplias y liberales en el cual tendrán participacion todos los partidos, y éste determinará si el Imperio aun debe continuar en lo futuro, y en caso afirmativo ayudar á la formacion de leyes vitales para la consolidacion de las instituciones públicas del país. Con este fin, Nuestros Consejos se ocupan actualmente en proponernos las medidas oportunas y se darán á la vez los pasos convenientes para que todos los partidos se presten á un arreglo bajo esa base.

En el entre tanto, Mexicanos, contando con vosotros todos, sin exclusion de ningun color político, Nos esforcaremos en seguir con valor y constancia la obra de regeneracion que habeis confiado á vuestro compatriota

MAXIMILIANO.

Orizava, Diciembre 1.º de 1866.

Conforme á él, S. M. volvió á México, ha levantado tropas, ha organizado su hacienda, establecido la economía y el orden en su administracion, todo con sólo la cooperacion de los militares, publicistas y hacendistas mexicanos, en el cortísimo espacio de pocos meses.

Mientras los agentes franceses auguraban en México la fuga ó abdicacion del Emperador Maximiliano, señalando hasta el dia de tan extraño sucesos, llegaron á Veracruz MM. Campbell y Sherman, creidos acaso en augurios de Montolon y de Dánó, y tuvieron el desengaño, de casi presenciarse en aquel puerto, la fiesta con que los veracruzanos aplaudian la resolucion de nuestro Emperador, de seguir en el gobierno, aunque la intervencion se fuera. Estos personajes, vistos los hechos, se fueron poco agradaos de las predicciones de los diplomáticos franceses.

XII.

Después que la corte de París fué reprendida por el presidente de los Estados-Unidos, porque no retiraba sus tropas de México, solo pensó en sacarlas cuanto antes á cualquiera costa. Desde entonces ya no le importó consolidar un gobierno mexicano, que diese garantías á los intereses europeos, ni que se afirmara un trono, que se gloriaba de haber establecido. Todo le pareció nada, junto al temor de tener un lance de armas con los Estados-Unidos; pero habia una cosa que no podia dejar desapercibida, y era la deuda

francesa. Cuando la oposicion gritaba en Francia contra la expedicion de México, los oradores y escritores de Napoleon decian: Callad, no sabeis lo que decís; no comprendéis la magnitud y trascendencia de este proyecto; solo el Emperador, cuyo génio es sin igual, sabe cuánta riqueza y cuánta gloria ganará la Francia en esta expedicion: esperad. Dia vendrá en que os admire la empresa y la oposicion que hoy le haceis.

Despues de estos anuncios y promesas, era necesario que al desembarcar el ejército en Tolon ó Brest, trajera, siquiera una obligacion de pago por la deuda francesa. Por esto el gobierno frances contrajo todos sus esfuerzos, á sacar de nuestras pobres rentas nacionales, el importe de la deuda vieja y nueva de la Francia, aunque fuese dejando al gobierno mexicano en la penuria. El medio que se adoptó para sacar cuanto antes todas las tropas y todo el dinero, fué innovar los tratados de Miramar. Al efecto, se comisionó al ministro frances Mr. Alfonso Danó, para que hiciera una nueva convencion con el Emperador Maximiliano, reducida á que México delegase á Francia el cincuenta por ciento de los productos de sus aduanas marítimas del golfo mexicano, y el veinticinco por ciento de las aduanas marítimas del Pacifico. Mas como las primeras están gravadas en un cuarenta y nueve por ciento, para otras deudas exteriores, y las segundas están gravadas con el mismo objeto, en un setenta y cinco por ciento, resultaría que México solo podria percibir el uno por ciento de las aduanas marítimas del golfo mexicano. Una pro-

puesta tan desatinada no era de hacerse, sino mediante otro interes grande, que compensara tanto sacrificio. El plenipotenciario frances ofreció en efecto de parte de su gobierno, que en cambio de tan cuantiosa delegacion, el Emperador se comprometia á negociar un tercer empréstito, y á pacificar completamente el territorio mexicano. Ved aquí una promesa que podia compensar una absorcion tan cuantiosa de nuestras rentas. Pero ved aquí tambien una de las mas grandes faltas de la corte de Paris.

El Emperador de México nombró un plenipotenciario que ajustara con Mr. Danó la convencion proyectada, confiriéndole los plenos poderes, como es uso y costumbre en la diplomacia, sin cláusula especial que implicase renuncia ninguna de las atribuciones soberanas de Maximiliano I, y expresándose, como es de estilo, que la convencion quedaria sujeta al cange y ratificacion de su Soberano. Sobre esto es digna de conocerse la dicha memoria de Napoleon, enviada con carta de Bazaine.

El plenipotenciario mexicano fué D. Luis de Arroyo, subsecretario de relaciones. Mútuamente reconocidos los plenos poderes de dos Sres. Arroyo y Danó, se entró en la materia de la convencion, que no fué otra que exigir al gobierno mexicano que suscribiera la que se ha publicado despues en los diarios franceses de Paris y México. La suscribió el Sr. Arroyo, no porque le pareciera útil, sino porque creyó en la pacificacion y en el tercer empréstito, que compensaran tan enorme gravámen, y siempre á reserva de la ratificacion de su Soberano.

La corte de México envió á su ministro en Paris, instrucciones explícitas para fundar su inconformidad con la convencion, proponiendo hacer la delegacion del cincuenta por ciento de las aduanas del golfo y del veinticinco por ciento de las del Pacífico, computándolos, no sobre la totalidad de los derechos, sino sobre la parte libre que dejan á México sus anteriores compromisos internacionales. El gobierno de Paris persistió en su proyecto y fijó el 1º de Noviembre de 1866 para la ejecución del pacto, partiendo de un artículo que le da esa facultad, y del que declara bastante, para la validez del contrato, la ratificación de solo Napoleon III.

XIII.

Con sorpresa inexplicable se vió que este Soberano, en vez de disponer algo para cumplir su promesa de pacificar este país, mandó concentrar todas las fuerzas francesas existentes en él, desde México á Veracruz, alistándose para marchar de aquí. Si alguna detencion hubo en el reembarque, fué por temor de debilitar el cuerpo del ejército, y de que la última fraccion fuera derrotada y hecha prisionera por los disidentes. Acordóse, pues, que en Marzo de 1867 se iría todo el cuerpo expedicionario, como sucederá. Sabido es en Europa, que el tercer empréstito fracasó. Estos hechos y la pertinacia de los agentes franceses, en que nuestro Soberano abdique, mostrándose afligidos y aun despechados, en proporcion que S. M. se muestra mas resuelto á permanecer aquí, revela

una defeccion de la corte de Paris á su favorita causa del Imperio mexicano, sin necesidad de creer los rumores, de que tales agentes han pedido rendidamente, de algunos gefes juaristas, garantías para sus compatriotas y el pago de su deuda.

Los mexicanos han visto y los europeos pueden imaginar cuál efecto harian en el país estos hechos. Los batallones franceses retirándose al frente de su enemigo, é insultados y tiroteados por él: los residentes franceses comprometidos y abandonados por su gobierno, huyendo en masa á refugiarse con el Imperio: los juaristas derrotados frecuentemente por sus compatriotas imperiales, picando la retaguardia de los soldados franceses: las poblaciones atónitas de aquella súbita mudanza: la conmocion del país y su escándalo por tamaña defeccion. ¡Pobre tropa francesa, valiente y disciplinada, y haciendo tan triste papel!... Empezó á recobrase la tranquilidad, cuando el Emperador anunció su propósito de no abdicar y su intencion de deferir al voto de un congreso nacional; cuando los monarquistas mas prominentes se reunieron para afrontar la nueva situacion; cuando los generales mexicanos de mas nombradía empuñaron la espada en defensa de la causa del orden, y cuando las poblaciones han permanecido resignadas bajo el poder juarista, y sin retractar sus votos de 1863 y 1864. El orgullo nacional mexicano se ha sentido lisonjeado, al ver en México tal porte de la corte y del ejército de Francia.

Muy léjos estamos de juzgar por estos feos acontecimientos á la nacion francesa. No, sin duda. Com-

prendemos la gran diferencia que hay entre los hombres de un gabinete y toda una nacion. Los desacieros de Napoleon y de los suyos comprometen el honor de la Francia; pero no son obra de ella. Las antipatías que los interventores se han granjeado en México no afectan á los franceses juiciosos é ilustrados, que sienten al par de los mexicanos, el mal comportamiento de la intervencion. El Emperador y el pueblo de México han mostrado sus simpatías hácia los franceses altamente perjudicados con la conducta de su gobierno: lo prueban los siguientes documentos.

Mi querido Ministro de Fomento:

Los trastornos políticos que ha sufrido y actualmente está sufriendo México, han traído por consecuencia la completa ruina de innumerables familias extranjeras, especialmente de nacionalidad francesa, quienes se encuentran en el caso de no poder aprovecharse de la invitacion que la Legacion francesa les ha hecho de volver á su país natal con el Cuerpo expedicionario.

Yo deseo aliviar en lo que cabe la suerte de estos, proporcionándoles los medios de formar un hogar doméstico entre nosotros, facilitándoles terrenos que puedan colonizar.

Recomiendo, pues, á V. me proponga los medios convenientes para llenar este objeto.

Recibid las seguridades de la benevolencia de vuestro afectísimo

MAXIMILIANO.

Palacio de México, Enero 26 de 1867.

ORDEN DEL DIA
DEL EMPERADOR AL EJÉRCITO.

Generales, Gefes, Oficiales y Suboficiales de Nuestro Ejército Nacional:

Entre vosotros existe un buen número de dignos militares que no vieron en México la primera luz, pero que son mexicanos por adopcion y por sentimientos. Deseamos ardientemente que la mas perfecta fraternidad reine entre naturales y adoptivos; que unidos compartan las fatigas de la campaña, el peligro en los combates y las dulzuras de la paz: Os conjuramos á todos para que así lo hagais, pues Nos seria sensible castigar faltas de armonía, no solo en hechos, sino en palabras que pudieran herir la susceptibilidad de los que son hoy nuestros hermanos: á estos hago el mismo encargo, y no dudo que quedaremos del todo complacidos, tanto por unos como por otros.

El Ejército frances regresa á su patria; pero una parte considerable de los hijos de la noble Francia queda entre nosotros, ya ocupando puestos en el Ejército Nacional despues de haber servido en el patrio, ya dedicados al comercio, á la industria ó á las artes. Es en nosotros un deber cuidar con escrupuloso esmero de que los primeros no encuentren motivos de disgusto entre sus compañeros de armas, á cambio de la abnegacion con que prefieren quedarse en México á volver á su país: respecto á los demas, debemos

procurar lo mismo, á fin de que sus personas é intereses no tengan que sufrir. Al cumplimiento de este propósito os conjuramos con particularidad.

MAXIMILIANO.

Palacio nacional, Enero 26 de 1867.

La tropa francesa, valiente y subordinada, que fraternizó bien con el pueblo mexicano, lleva nuestras simpatías, y no va comprendida en nuestra censura. Los que quedan con nosotros no tendrán que arrepentirse de nuestra compañía. Si ellos se han hecho nuestros paisanos y nuestros soldados, nosotros serémos hermanos suyos.

XIV.

Aunque la corte de París tuvo por principal objeto en la expedición de México, contener el ensanche de los norte-americanos, al último y por el efecto del enojo de Mr. Johnson, ella hizo cierto arreglo con éste, que en resúmen se reduce á tres puntos: irse pronto de aquí el ejército francés; ceder el campo á la república, que éste ayudó á quitar; y suplicar que se tenga misericordia con los súbditos franceses y partidarios de la intervención. Tal arreglo supone la abdicación de Maximiliano I. y como no hay tal abdicación, y por haberla anunciado y no sucedido, Mr. Seward dirige una nueva y más dura reprensión á la corte de Francia, la evacuación fué más urgente.

Los agentes franceses proyectaron un gobierno efímero, hecho con gentes de las que fueron adictas á la intervención, y que sostendrían solo mientras lograban poner en todo su vigor la convención de las aduanas marítimas. Tal cual pudo haberse fascinado con la idea; pero la universalidad de los imperiales, ya conservadores, ya liberales, no se dejó engañar. Por esto la cuestión hacendaria entre Francia y México se conserva insoluta.

Cuando así ha faltado la corte de Francia á sus obligaciones de Miramar, ¿tiene íntegro su derecho para exigir todas las indemnizaciones ofrecidas por el Emperador de México? ¿Cuando la convención de las aduanas no está firmada por ambos Soberanos, puede obligar á los dos pueblos? ¿Cuando no se ha cumplido con los ofrecimientos hechos para obtenerla, obligaria cumplirla? ¿Seria obligatoria para los mexicanos, aunque fuera ratificada por nuestro Emperador, cuando intempestivamente se abandona la pacificación del país, y el ejército expedicionario hace una retirada en masa y al frente del enemigo? ¿Los daños que algunos gefes y tropa franceses han hecho á nuestros nacionales, no merecen indemnización, y que sean computados en esa liquidación de cuentas? ¿Cómo podrá cumplirse la convención de aduanas, cuando esas aduanas han sido entregadas por el ejército expedicionario á los juaristas, que no reconocen un solo peso de la deuda francesa? ¿La aduana de Tampico no fué entregada en forma solemne por los franceses á los juaristas?

De todo esto se han desentendido los agentes de la

corte de Paris, y tan celosos de los derechos, como olvidados de las obligaciones de su gobierno, se apoderaron de la aduana de Veracruz, empezaron á recaudar sus productos, y quisieron extender su poder hasta la aduana interior de México, quedando desvanecidas sus amenazas por el buen sentido del comercio nacional y extranjero, que se compuso con el gobierno imperial, en vez de precipitarse por la pendiente que le marcaban los agentes franceses. Una sola casa, la del norte-americano Lhose, ocurrió á la comandancia francesa, para sacar, como sacó, sus efectos depositados en la aduana de México, escoltada por tropa de Bazaine.

XV.

No acabaremos este opúsculo, sin decir á nuestros lectores de ultramar la ingerencia que los gefes de la intervencion tomaron y toman en el gobierno de México contra su mision y contra lo convenido en Miramar. Supuesto el propósito de la corte de Paris, de destruir el gobierno de Juarez y favorecer el establecimiento de otro que fuese monárquico, era natural é indispensable que el comandante en gefe tuviera en el principio cierta ingerencia política. Mas establecido el gobierno provisional, instituida la regencia, y ocupado el trono por Maximiliano, ninguna autoridad gubernativa debió ejercer el gefe del ejército aliado. El mariscal Forey cumplió su mision. Luego que existió gobierno mexicano, se abstuvo de todo negocio político, y los que le ocurrieron, los remitió á las

autoridades respectivas. El gobierno provisional y la regencia tuvieron un apoyo leal y no un tutor mezquino en Mr. Forey. Nos complacemos en hacer esta honrosa memoria del digno mariscal, que ha dejado en México agradables recuerdos.

Los desórdenes que Bazaine y Budin habian provocado en 1863 en el gobierno mexicano, precisaron al Emperador Maximiliano, á poner en el tratado de Miramar, la prohibicion de que el gefe del ejército se mezclara en el gobierno mexicano, y el acuerdo de que las operaciones militares se dispusiesen de conformidad entre el gefe de la nacion y el del ejército. A los dos preceptos faltó Mr. Bazaine; porque él y sus subalternos se abrogaban la autoridad mexicana, y el Mariscal ha contado muy rara vez con el Emperador, en sus disposiciones de campaña. Esta, segun los inteligentes, no es de las que mas puedan lucir en los anales militares de Francia. Muchas veces el Emperador reclamó al Mariscal sus desaciertos, y propuso algunas providencias: todo fué por demas, porque Bazaine hizo lo que le plugo, y casi nunca lo que disponia el Emperador. La correspondencia de S. M. con S. E. prueban esta insubordinacion del Mariscal.

El atropellamiento á las autoridades mexicanas, por parte del Mariscal y de algunos gefes franceses, ha llegado al punto de aprisionarlas. El disponer á su arbitrio en los pueblos, sin contar con su autoridad, quebrantando las leyes del país, ha sido mas frecuente. Y no ha sido raro, que los comandantes franceses multen á vecinos inocentes por hechos ajenos, quedándose con las multas; ni el mandar confi-